

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMETAC CIA. LTDA.

En ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciocho, a las 16H00 horas, en el local ubicado en la Ave. Juan Tanka Marengo, Km. 6.5, se reúnen los socios de la compañía **PROMETAC CIA. LTDA.**, señores:

1.- Ing. LUIGI MICHELE CARNEADE ANDRADE, propietario de 347 participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

2.- Ing. ALESSIO BRUNO CARNEADE ANDRADE, propietario de 347 participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

3.- Sr. GIORGIO ROSSANO CARNEADE ANDRADE, propietario de 347 participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

4.- Sra. EDITH ORQUIDEA ANDRADE VIUDA DE CARNEADE, propietaria de 1.039 participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Estando presentes todos los socios de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de **DOS MIL OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA**, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, SOBRE SU ADMINISTRACION DURANTE EL AÑO 2017

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.

Preside la sesión la **Sra. Edith Orquidea Andrade Robles**, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretario el **Ing. Alessio Bruno Carneade Andrade**, Gerente de la misma.

Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La señora Presidente pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidente.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los socios presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, por unanimidad RESUELVEN:

1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.

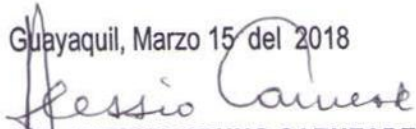
2.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para que la Secretaría proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 16h30 horas, la Presidencia reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 16H45, con la firma conjunta de todos los socios.- f) Sra. EDITH ORQUIDEA ANDRADE ROBLES .- PRESIDENTE-SOCIO.- f) p. Sr. GIORGIO ROSSANO CARNEADE ANDRADE.- SOCIO f) Ing. ALESSIO BRUNO CARNEADE ANDRADE - SECRETARIO-SOCIO.- Ing. LUIGI MICHELE CARNEADE ANDRADE .- SOCIO.-

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía **PROMETAC CIA. LTDA.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 15 del 2018



ING. ALESSIO BRUNO CARNEADE ANDRADE
SECRETARIO